DOCUMENTO

Página 1 de 1

DA-Decreto: 09 INCOpsm.modcto 096-2019

Código para validación: FAJBM-6VJI2-IV24L

Fecha de emisión: 14 de enero de 2020 a las 14:39:12

Refa. Decreto: 191226INCOasmc_modcto096, Decreto no: 4650/2019

1.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 26/12/2019 09:43

2.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Aprobado 26/12/2019 10:05
3.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en

4.- Cargo Secretaria № Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 26/12/2019 10:12

FIRMADO 26/12/2019 10:09





INCOasmc.modcto096

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida los responsables Técnicos de los programas presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior" y de "Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda y Obras", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

Aprobar la modificación de crédito 096/19/TC/79, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones del Área 3 de Gastos:

GASTOS	ARLIGACIÓN	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFICACIONES		CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
3400 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES							
006.3400.121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	30.297,00	-2.679,00	27.618,00		14.224,81	13.393,19
006.3400.120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1 PERSONAL FUNCIONARIO	8.946,00		8.946,00		5.546,00	3.400,00
006.3400.130.00	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	44.152,00		44.152,00		5.151,30	39.000,70
3410 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE							
006.3410.121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	5.184,00		5.184,00		2.926,68	2.257,32
3110 PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA SALUD							
008.3110.121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	70.916,00	-6.238,17	64.677,83		16.188,20	48.489,63
3420 INSTRALACIONES DEPORTIVAS							
006.3420.623.00	MAQUINARIA, INTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	489.838,77	489.838,77	44.036,99		533.875,76
	TOTALES	159.495,00	480.921,60	640.416,60	44.036,99	44.036,99	640.416,60

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior según Decreto de la Alcaldía 2316/2019 de fecha 24 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

SERVICIOS JÚRIDICO Y

RÉGIMEN INTERIOR Fdo.

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)